



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Mayo de 1973.-

201/73

Exp.N°399/73

VISTO:

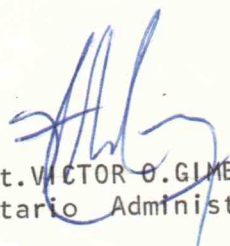
Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un Jefe de Trabajos / Prácticos con semidedicación para la cátedra "Biología" del Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta el orden de mérito conseguido por la Comisión Asesora en su dictamen de fs.195/197 y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.103 del Estatuto Universitario;

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Designar al Lic.Miguel Angel ARRA,L.E.5.955.787,Clase 1946, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la cátedra "BIOLOGIA" del Departamento de Ciencias Natulares, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios / de Ley, a partir de la fecha y por el término de DOS (2) años/ de acuerdo a lo establecido en el Art.35 de la Ley Universitaria y en mérito a los resultados del presente concurso.-

Art.2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

FR/lef


Cont.VICTOR O.GIMENEZ
Secretario Administrativo


Dr. BOLVER MARTINEZ BORELLI
Rector Organizador